



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0158 -2012-GORE-ICA/GRINF

Ica,

19 SET. 2012

VISTO, Informe N° 693-2012-SGE, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución Gerencial Regional N° 0089-2012-GORE-ICA/GRINF, de fecha 14 de Junio del 2012 se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E N° 22446 Isaac Montalvan Nivel Inicial y Primaria Menores, Distrito de Independencia - Pisco", con Código SNIP N° 165218.

Que, mediante Informe N° 091-2012-SGE/FMGC, de fecha 12 de Setiembre del 2012, el Ing. Félix Michel García Córdova, Remite la Actualización del Expediente Técnico, indicado en el considerando anterior.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional es Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Subprograma: 0104 Educación Primaria, Proyecto: 2.148597 Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E N° 22446 Isaac Montalvan Nivel Inicial y Primaria Menores, Distrito de Independencia - Pisco, Obra: **"Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E N° 22446 Isaac Montalvan Nivel Inicial y Primaria Menores, Distrito de Independencia - Pisco"**, Meta: Construcción de 07 Aulas, 01 SS.HH, Biblioteca, Sala de Computo, Cisterna y Tanque Elevado, Cerco Perimétrico, Losa Deportiva, Patio y Graderías, Areas Verdes.

Que, las normas del OSCE precisa que los valores referenciales, para un Proceso de Selección, no deben ser mayores a los seis (06) meses a la fecha de la Convocatoria, por lo que la Gerencia Regional de Infraestructura a dispuesto la actualización del valor Referencial.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2012-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Actualización del Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

OBRA : **Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E N° 22446 Isaac Montalvan Nivel Inicial y Primaria Menores, Distrito de Independencia - Pisco**

META : Construcción de 07 Aulas, 01 SS.HH, Biblioteca, Sala de Computo, Cisterna y Tanque Elevado, Cerco Perimétrico, Losa Deportiva, Patio y Graderías, Areas Verdes

MOD. DE EJEC. : Contrata.

PPTO. TOTAL : S/. 1'873,086.76 Nuevos Soles

VALOR REFER. OBRA. : S/. 1'561,520.68 Nuevos Soles

VALOR REFER. MOBILIARIO : S/. 8,620.00 Nuevos Soles

VALOR REFER. EQUIPAMIENTO : S/. 70,500.00 Nuevos Soles

GASTOS ADM. DE SUPERVISION : S/. 77,946.08 Nuevos Soles

GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 25,500.00 Nuevos Soles

GASTOS EXP: TEC. : S/. 35,000.00 Nuevos Soles

PREVISION MAYOR COSTO : S/. 94,000.00 Nuevos Soles

TIEMPO DE EJECUCION : 180 Días Calendario

FECHA DE PPTO. : 12 DE Setiembre del 2012

ACTUALIZACION : Ing. Felix Michel García Córdova

UBICACIÓN :

Distrito : Independencia

Provincia : Pisco

Región : Ica



ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. HEBER JAVIER FELIPA REJAS
GERENTE REGIONAL